

LUNES, 26 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 40

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2024-310 *Expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 5,56 l/s de agua del río Mioño, en Mioño, término municipal de Castro Urdiales, con destino a usos industriales. Expediente A/39/14317.*

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Derivados del Flúor, SAU.

Nombre del río o corriente: Río Mioño.

Término Municipal y Provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita la concesión del aprovechamiento de un caudal de 5,56 l/s de las aguas del río Mioño, con destino usos industriales en una fábrica de derivados de flúor. La captación se realizará directamente del río, inmediatamente aguas abajo de la captación correspondiente al Gobierno de Cantabria con destino al abastecimiento del Plan Hidráulico Castro (A/39/04686). Posteriormente las aguas se conducirán por gravedad a una caseta de bombeo para, a continuación, ser impulsadas a la fábrica sita en Ontón.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas - PLAZA DE ESPAÑA 2, 33007 - OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de enero de 2024.

La secretaria general,

P.D. el jefe de servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017),
Jesús Carasa Antón.

2024/310

CVE-2024-310